

EDICTO

Nº Edicto: 2036

Carátula: SPECIALE HECTOR HUGO Y NEUMIVAKIN GILDA MARGOT S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-1543-C2019

1ª Ins.:0031/19/J1

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 14/03/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 21/03/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5758

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez Subrogante a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Viedma en lo Civil, Comercial y de Minería Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo J. TENAGLIA, con asiento en calle Laprida Nº 292 -3º Nivel- de la ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Speciale, Héctor Hugo, DNI 8.216.103 y Neumivakin, Gilda Margot, DNI 6.364.857 para que en el término de treinta (30) días lo acrediten en autos caratulados: **“SPECIALE HECTOR HUGO Y NEUMIVAKIN GILDA MARGOT S/ SUCESION AB INTESTATO”**, Expte. Nº 0031/19/J1, que tramitan por ante este Juzgado. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial. Fdo. Gustavo J. Tenaglia-Secretario.-
Viedma, 14 de marzo de 2019.-